

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA BOSQUES DE CEIBOS S.A. INBOCE

En la ciudad de Guayaquil, el 26 de Marzo del dos mil catorce, en la oficina ubicada en la Cdla. Los Ceibos siendo las nueve horas de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA BOSQUES DE CEIBOS S.A. INBOCE** Con la asistencia de los accionistas: **PERNIGOTTI AVELLAN ANGEL ERNESTO FELIPE**, propietario de 19.976 acciones de 0.04 centavos de dólar cada una; **AROSEMENA PEET CARLOS JULIO** propietario de 8 acciones; **SALEM DAGER PERLA JULIA** propietaria de 8 acciones; **SALEM DAGER ZOILA LETICIA** propietaria de 8 acciones; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía. Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el Único punto del Orden del día:

1.- Único Punto.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2013.

Actúa como Presidente de ésta Junta **AROSEMENA PEET CARLOS JULIO** y como Secretaria Ad-Hoc la señorita **ANGGIE LISSETTE RODRIGUEZ ALVARADO**. La Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, la Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer y Único punto del orden del día a tratarse, cual es, la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del 2013.

Acto seguido, la Sala autoriza a la secretaria Ad-Hoc, para que expida el acta respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada ésta Junta a las nueve horas. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.-

Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.-F) **AROSEMENA PEET CARLOS JULIO**; F) **PERNIGOTTI AVELLAN ANGEL ERNESTO FELIPE**; F) **SALEM DAGER PERLA JULIA**; F) **SALEM DAGER ZOILA LETICIA**. Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía a la cual me remitiré en caso necesario.-



ANGGIE LISSETTE RODRIGUEZ ALVARADO
SECRETARIA AD-HOC